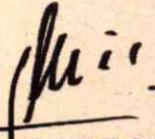


INFORME DE SECRETARIA Observa el Despacho que la notificación por Estado Electrónico del auto anterior, se realizó con un número de radicado distinto al que corresponde, igual que a la providencia notificada. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, junio 22 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

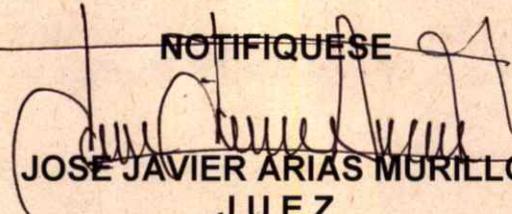
Radicado. 2023-00111
Auto interlocutorio No. 642

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, junio 22 de 2023

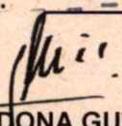
Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, dentro del presente proceso EJECUTIVO promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra APARICIO QUITUMBO, y dada las observaciones resaltadas en constancia secretarial, se dispondrá lo siguiente:

- a. NOTIFICAR NUEVAMENTE MEDIANTE ESTADO ELECTRONICO el contenido de la providencia de fecha 01 de junio de 2023, teniendo en cuenta que por error involuntario se indicó en el microsítio de Estados Electrónicos del Despacho un radicado distinto.
- b. Dicha providencia varía solamente en el número de radicado del proceso, el cual corresponde a: 762754089001**202300111**-00. El resto de su contenido continúa intacto.
- c. Una vez vencido el término de notificación de dicha providencia, se continuará con el trámite respectivo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 132 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta las facultades de control de legalidad, a fin de evitar posibles nulidades que invaliden las actuaciones judiciales.

~~NOTIFIQUESE~~

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 36 de fecha 27 JUN 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario